



fmam FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
INVERTIMOS EN NUESTRO PLANETA

30 de octubre de 2014

RESUMEN CONJUNTO DE LA PRESIDENTA DEL FMAM Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
47.ª REUNIÓN DEL CONSEJO DEL FMAM
28 AL 30 DE OCTUBRE DE 2014

APERTURA DE LA REUNIÓN

1. Inauguró la reunión la Sra. Naoko Ishii, directora ejecutiva y presidenta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

2. El Consejo eligió al Sr. Winston Thompson, miembro del Consejo en representación del grupo de países de las islas del Pacífico (Islas Cook, Fiji, Indonesia, Kiribati, Islas Marshall, Micronesia, Nauru, Niue, Palau, Papua New Guinea, Filipinas, Samoa, Islas Salomón, Timor-Leste, Tonga, Tuvalu y Vanuatu).

APROBACIÓN DEL TEMARIO

3. El Consejo aprobó el temario provisional presentado en el documento GEF/C.47/01/Rev.01.

INFORME DEL PRESIDENTE DEL GRUPO ASESOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

4. La Sra. Rosina Bierbaum, presidenta del Grupo Asesor Científico y Tecnológico, pronunció ante el Consejo una declaración sobre las actividades realizadas por el Grupo.

DECISIONES APROBADAS

5. El Consejo aprobó las siguientes decisiones relativas a los puntos del temario:

Decisión sobre el punto 4 del temario *Informe anual de seguimiento, ejercicio de 2014:
Primera parte*

6. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.47/04, *Informe anual de seguimiento, ejercicio de 2014: Primera parte*, recibe con agrado la conclusión general de que la cartera del Fondo para el FMAM en ejecución durante el ejercicio de 2014 mostró resultados satisfactorios en todas las áreas focales. El Consejo agradece la inclusión del análisis del desembolso en la sección sobre eficacia de la gestión.

Decisión sobre el punto 5 del temario

Gestión basada en los resultados: Plan de acción

7. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.47/05, *Gestión basada en los resultados: Plan de Acción*, manifestó su satisfacción por dicho plan y aprobó su implementación. Asimismo, solicita a la Secretaría que en su próxima reunión, prevista para junio de 2015, informe sobre los avances en la implementación del plan de acción.

Decisión sobre el punto 6 del temario

Programa piloto sobre instrumentos de financiamiento distintos de las donaciones para el FMAM-6 y política actualizada sobre este tipo de instrumentos

8. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.47/06, *Programa piloto sobre instrumentos de financiamiento distintos de las donaciones para el FMAM-6 y política actualizada sobre este tipo de instrumentos*, aprueba las modalidades de implementación para el programa piloto sobre instrumentos de financiamiento distintos de las donaciones. El Consejo también aprueba la política actualizada sobre instrumentos distintos de las donaciones, presentada en el anexo 1 de este documento y con fecha de entrada en vigor el 1 de noviembre de 2014. Esta nueva política reemplaza la política de marzo de 2008, establecida en el documento del Consejo GEF/C.33/12, *Políticas operacionales y orientaciones para la utilización de instrumentos de financiamiento distintos de las donaciones*.

Decisión sobre el punto 7 del temario

Mejoramiento del ciclo de los proyectos del FMAM

9. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.47/07, *Mejoramiento del ciclo de los proyectos del FMAM*, aprueba lo siguiente: i) la política de cancelación de proyectos actualizada que se propone en este documento y se establece en el anexo 2, y ii) una modalidad de enfoque programático revisada conforme a lo propuesto en este documento. Asimismo, solicita a la Secretaría del FMAM que en su 48.^a reunión proporcione un análisis de los proyectos aprobados antes de la 46.^a reunión que superan el plazo de 18 meses previsto entre la aprobación de la ficha de identificación del proyecto (FIP) por el Consejo y la ratificación de la Dirección Ejecutiva, y que formule recomendaciones sobre cómo abordar la cuestión, entre ellas posibles modalidades que se incorporen en la política de cancelación actualizada.

Decisión sobre el punto 8 del temario

Implementación del Programa de Apoyo a los Países

10. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.47/08, *Implementación del Programa de Apoyo a los Países*, aprobó la propuesta para que la Secretaría implementara el Programa de Apoyo a los Países conforme a los procedimientos que se establecen en dicho documento.

11. El programa estará integrado por los siguientes elementos, financiados con una asignación del Fondo Fiduciario del FMAM de US\$23 millones, que se distribuirá entre las distintas actividades de la siguiente manera:

- a) apoyo a los ejercicios nacionales de formulación de la cartera realizados por los países: US\$2,4 millones;

- b) diálogos con las diversas partes interesadas: US\$2 millones;
- c) talleres del FMAM: US\$12 millones (talleres de circunscripción ampliados: US\$10 millones; otros talleres: US\$2 millones);
- d) reuniones con grupos de países representados: US\$5 millones;
- e) seminarios de orientación del FMAM: US\$1,2 millones;
- f) encuentro anterior a la reunión del Consejo para los representantes de los países receptores y sus suplentes: US\$400 000.

12. El Consejo instruyó al Depositario a constituir una reserva de US\$23 millones en recursos del Fondo Fiduciario del FMAM a fin de que la Secretaría la utilice para financiar estas actividades.

Decisión sobre el punto 9 del temario

Plan de Acción sobre Igualdad de Género

13. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.47/09, *Plan de Acción sobre Igualdad de Género*, manifiesta su satisfacción por dicho plan y aprueba su implementación, en el entendimiento de que se actualizarán las secciones pertinentes para dejar en claro que la Secretaría creará una unidad de apoyo en materia de género con personal especializado en el tema. La versión actualizada del Plan de Acción sobre Igualdad de Género (GEF/C.47/09.Rev.01) se publicará en el sitio web del FMAM, en la sección dedicada a los documentos del Consejo.

14. La Secretaría convocará a especialistas externos en el tema del género para que ayuden a elaborar una solución de largo plazo a fin de crear capacidad dentro de la Secretaría, de modo que pueda cumplir con los compromisos asumidos en virtud de este plan de acción, lo que incluye la creación de la unidad de apoyo en materia de género y la provisión del personal adecuado para dicha unidad. La Secretaría concederá suma prioridad a estas medidas e informará acerca de los avances en su implementación durante la 48.^a Reunión del Consejo, en junio de 2015.

15. El Consejo reconoce la estrecha colaboración que se logró entre la Secretaría del FMAM, los organismos del FMAM, los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente pertinentes, las organizaciones de la sociedad civil —incluidos los grupos de mujeres— y otros asociados para elaborar el plan de acción, y solicita que dicha colaboración continúe durante la etapa de implementación.

Decisión sobre el punto 10 del temario

Relaciones con los convenios, las convenciones y otras instituciones internacionales

16. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.47/03, *Relaciones con los convenios, las convenciones y otras instituciones internacionales*, recibió con agrado el informe y solicitó a la Secretaría que para las futuras reuniones proporcionara una reseña de las cuestiones clave para el FMAM que se hubieran tratado en las reuniones de los convenios y convenciones, y de las decisiones adoptadas en cada caso. Asimismo, solicitó a la Secretaría que incluyera en los futuros informes el cuadro con respuestas a las orientaciones recibidas de las Conferencias de las Partes en todos los convenios y convenciones de los cuales el FMAM actúa como mecanismo financiero. Por último, el Consejo solicitó que la alianza del FMAM continuara

trabajando con la red del FMAM para que las orientaciones y prioridades nacionales se reflejaran en su programación y sus actividades relativas al FMAM.

Decisión sobre el punto 11 del temario

Informe de situación sobre el programa piloto de acreditación de los organismos de proyectos del FMAM y cronograma para un debate más amplio sobre la acreditación

17. El Consejo, tras examinar el documento GEF/C.45/12, *Informe de situación sobre el programa piloto de acreditación de los organismos de proyectos del FMAM y cronograma para un debate más amplio sobre la acreditación*, toma nota de los resultados de los exámenes correspondientes a la segunda etapa realizados hasta la fecha por el Panel de Acreditación y recibe con agrado la decisión adoptada por este de aprobar el avance del Fondo Brasileiro para a Biodiversidade (FUNBIO) de la segunda a la tercera etapa.

18. Asimismo, solicita a la Oficina de Evaluación Independiente que comience a evaluar el proceso de acreditación del FMAM y que le presente los resultados de dicha evaluación en su 48.^a reunión, prevista para junio de 2015. También solicita a la Secretaría que presente un documento que contenga posibles orientaciones sobre la acreditación en el contexto del modelo de operaciones del FMAM, en constante evolución, como base para las deliberaciones que tendrán lugar en su 49.^a reunión, en noviembre de 2015.

Decisión sobre el punto 12 del temario

Informe del director de la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM

19. El Consejo, tras examinar el documento GEF/ME/C.47/01, *Progress Report of the GEF Independent Evaluation Office Director* (Informe de situación elaborado por el director de la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM), toma nota de las directrices incluidas en el documento y autoriza al director de la Oficina de Evaluación Independiente a continuar elaborando el programa de trabajo con la orientación del Consejo y en consulta con las partes interesadas del FMAM para someterlas a la aprobación del Consejo en su primera reunión de 2015.

Decisión sobre el punto 14 del temario

Programa de trabajo

20. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.47/11, *Programa de trabajo*, aprobó el programa de trabajo, que se compone de quince (15) ideas de proyecto nuevas, con sujeción a los comentarios que se formulen durante la reunión del Consejo y cualquier comentario adicional que pueda presentarse por escrito a la Secretaría a más tardar el 6 de noviembre de 2014.

21. El monto total aprobado para financiar este programa de trabajo¹ asciende a US\$190,74 millones, en los que se incluyen el financiamiento de los proyectos del FMAM y las

¹ El miembro del Consejo que representa a los Estados Unidos, en virtud de lo que determinan las políticas de su país en relación con determinados proyectos de desarrollo, se abstuvo de participar en la decisión adoptada sobre los siguientes proyectos: 1) **China:** *Proyecto de Mejoramiento de la Capacidad de las Pequeñas Centrales*

cuotas de los organismos de este último. El programa de trabajo se compone de las siguientes FIP:

Productos químicos y desechos

1. **China:** Reducción de contaminantes orgánicos persistentes a través de las mejores técnicas disponibles y las mejores prácticas ambientales y gestión de la cadena industrial basada en la paridad del poder adquisitivo en el sector de la producción de cobre en China (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]) (financiamiento del FMAM para el proyecto: US\$12 600 000) (número de identificación del FMAM 6966)
2. **Colombia:** Reducción de contaminantes orgánicos persistentes y emisiones de mercurio generados por la gestión de residuos sanitarios, el tratamiento de desechos electrónicos, el procesamiento de chatarra y la quema de biomasa (PNUD) (financiamiento del FMAM para el proyecto: US\$5 600 000) (número de identificación del FMAM 6928)

Cambio Climático

3. **De alcance mundial (Afganistán, Angola, Antigua y Barbuda, Bahrein, Burkina Faso, Camboya, Comoras, Dominica, Eritrea, Fiji, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Kiribati, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Myanmar, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, Rwanda, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Uganda, Zambia):** Programa General para la Preparación de Informes Bienales de Actualización en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA]) (financiamiento del FMAM para el proyecto: US\$12 936 000) (número de identificación del FMAM 6925)
4. **China:** Proyecto de Mejoramiento de la Capacidad de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas en China (Organismo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial [ONUDI]) (financiamiento del FMAM para el proyecto: US\$8 925 000) (número de identificación del FMAM 6919)
5. **Ucrania:** Mecanismo de Financiamiento y Transferencia de Tecnología para el Cambio Climático (FINTECC) (Banco Europeo de Desarrollo [BERD]) (financiamiento del FMAM para el proyecto: US\$7 000 000) (número de identificación del FMAM 6942)

Hidroeléctricas en China, y 2) Belarús: Proyecto de Desarrollo Forestal en Belarús. Asimismo, se opone a los siguientes proyectos y, por lo tanto, no acompaña la decisión del Consejo de brindarles respaldo: 1) De alcance mundial: Programa de Pequeñas Donaciones: Sexta Fase Operacional (parte 1), y 2) de alcance mundial (Afganistán, Angola, Antigua y Barbuda, Bahrein, Burkina Faso, Camboya, Comoras, Dominica, Eritrea, Fiji, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Kiribati, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Myanmar, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, Rwanda, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Uganda, Zambia): Programa General para la Preparación de Informes Bienales de Actualización en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Aguas internacionales

6. **De alcance regional (Azerbaiyán, Georgia):** Promoción de la gestión integrada de los recursos hídricos en la cuenca del Río Kura mediante la implementación de las medidas transfronterizas acordadas y los planes nacionales (PNUD) (financiamiento del FMAM para el proyecto: US\$5 329 452) (número de identificación del FMAM 6962)
7. **De alcance regional (Burkina Faso, Benin, Cote d'Ivoire, Ghana, Mali, Togo):** Proyecto de Implementación del Programa de Acción Estratégico de la Cuenta del Río Volta (Banco Mundial) (financiamiento del FMAM para el proyecto: US\$7 200 000) (número de identificación del FMAM 6964)
8. **México:** Implementación del Programa de Acción Estratégico del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México (ONUDI) (financiamiento del FMAM para el proyecto: US\$12 900 000) (número de identificación del FMAM 6952)

Múltiples áreas focales

9. **De alcance mundial:** Programa de Pequeñas Donaciones: Sexta Fase Operacional (parte 1) (PNUD) (número de identificación del FMAM : US\$67 307 692) (número de identificación del FMAM 6931)
10. **De alcance regional (Indonesia, Timor-Leste):** Implementación de los Programas de Acción Estratégicos Regionales y Nacionales de los Mares de Arafura y de Timor (PNUD) (financiamiento del FMAM para el proyecto: US\$9 745 662) (número de identificación del FMAM 6920)
11. **De alcance regional (Islas Marshall, Islas Salomón, Tuvalu):** Programa Regional de Gestión del Paisaje Oceánico de las Islas del Pacífico (Banco Mundial) (número de identificación del proyecto del FMAM: US\$6 301 370) (número de identificación del FMAM 6970)
12. **Azerbaiyán:** Conservación y Uso Sostenible de la Agrobiodiversidad de Importancia Mundial (PNUD) (financiamiento del FMAM para el proyecto: US\$4 160 502) (número de identificación del FMAM 6943)
13. **Belarús:** Proyecto de Desarrollo Forestal en Belarús (Banco Mundial) (financiamiento del FMAM para el proyecto: US\$2 727 273) (número de identificación del FMAM 6947)
14. **Rep. Dem. Pop. Lao:** Gestión sostenible de los bosques y las tierras de los ecosistemas de bosques secos de dipterocarpáceas en el sur de la República Democrática Popular Lao (PNUD) (financiamiento del FMAM para el proyecto: US\$10 879 174) (número de identificación del FMAM 6940)
15. **Tayikistán:** Conservación y uso sostenible de los ecosistemas de Pamir Alay y Tian Shan para la protección del leopardo de las nieves y promoción de medios de subsistencia

sostenibles para las comunidades (PNUD) (financiamiento del FMAM para el proyecto: US\$10 879 174) (número de identificación del FMAM 6949)

22. Con respecto a los siguientes proyectos, el Consejo solicitó a la Secretaría que dispusiera lo necesario para que los miembros del Consejo recibieran la versión preliminar de los documentos finales de los proyectos, y que transmitiera a la directora ejecutiva, dentro de un plazo de cuatro semanas, las inquietudes que estos pudieran tener, antes de que aquella ratificara dichos documentos y los sometiera a la aprobación final del organismo del FMAM.

1. **Tayikistán:** Conservación y uso sostenible de los ecosistemas de Pamir Alay y Tian Shan para la protección del leopardo de las nieves y promoción de medios de subsistencia sostenibles para las comunidades (PNUD)
2. **China:** Proyecto de Mejoramiento de la Capacidad de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas en China (ONUDI)

23. Con respecto a las FIP aprobadas en el marco del programa de trabajo, el Consejo concluye que cada uno de estos documentos i) se ajusta a las disposiciones del Instrumento y a las políticas y procedimientos del FMAM, y ii) puede ser ratificado por la directora ejecutiva y sometido luego a la aprobación definitiva del organismo del FMAM, siempre y cuando los documentos finales de los proyectos incorporen y aborden todas las observaciones del Consejo y el examinador del Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP) sobre el programa de trabajo, y que la directora ejecutiva confirme que, con dichas revisiones, el proyecto se ajusta a las disposiciones del Instrumento y a las políticas y procedimientos del FMAM.

24. Los documentos finales de los proyectos cuyas FIP fueron aprobadas en este programa de trabajo se publicarán en el sitio web del FMAM para su difusión, una vez ratificados por la directora ejecutiva. Si se han introducido cambios significativos en el alcance y el enfoque de un proyecto tras la aprobación de la FIP, el documento final correspondiente se publicará en la Web durante cuatro semanas para que el Consejo lo examine, antes de ser sometido a la ratificación de la directora ejecutiva.

25. En el anexo 1 relacionado que se adjunta a este resumen conjunto se puede encontrar el detalle de las decisiones adoptadas por el Consejo durante su 47.^a reunión, relativas a financiamiento de los proyectos.

26. Conforme se establece en la versión preliminar de la decisión referida a los proyectos 5366 y 5739 del FMAM, que se distribuyó por correo el 5 de junio de 2014, el Consejo decidió postergar su consideración para una fecha posterior.

Decisión sobre el punto 16 del temario Informe del Comité de Selección y Examen

27. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.47/12, *Informe del Comité de Selección y Examen*:

- a) Toma nota de los objetivos que deberán cumplir durante el ejercicio de 2015 el director de la Oficina de Evaluación Independiente y la directora ejecutiva del

FMAM, y solicita al Comité de Selección y Examen que le presente la evaluación de desempeño de ambas autoridades para examinarla en su segunda reunión de 2015.

- b) Está de acuerdo con la evaluación positiva del Comité del desempeño exhibido por la directora ejecutiva del FMAM durante el ejercicio de 2014 y la recomendación de otorgarle la calificación de 4, según la escala de 5 puntos del Banco Mundial, con el consiguiente aumento salarial del 5,6 % basado en el mérito. El Consejo solicita al Comité que comunique esta decisión al Departamento de Recursos Humanos del Banco Mundial.

Decisión sobre el punto 17 del temario Otros asuntos

28. El Consejo confirma que celebrará su reunión de la primavera boreal de 2016 la semana del 6 de junio de 2016.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN

29. La reunión se dio por finalizada el 30 de octubre de 2014.

Fondo para el Medio Ambiente Mundial
Cuadro 1: Registro de los recursos del Fondo Fiduciario del FMAM solicitados para proyectos/programas
y para el presupuesto/los programas institucionales, y las respectivas decisiones del Consejo
Reunión del Consejo, 28 y 29 de octubre de 2014

N.º de id. del FMAM	Organismo	Nombre	País	Montos solicitados para el financiamiento de los proyectos			Montos aprobados por el Consejo para los proyectos				
				(en US\$)			(en US\$)				
				Financiamiento solicitado para los proyectos	Cuotas solicitadas para los organismos	Monto total solicitado	Financiamiento aprobado para los proyectos	Cuotas aprobadas para los organismos	Monto total aprobado	El 40 % de la cuota del organismos que se comprometerá a pagar el Depositario	
<u>Productos químicos y desechos</u>											
1	6966	PNUD	Reducción de contaminantes orgánicos persistentes a través de las mejores técnicas disponibles y las mejores prácticas ambientales y gestión de la cadena industrial basada en la paridad del poder adquisitivo en el sector de la producción de cobre en China	China	12 600 000	1 134 000	13 734 000	12 600 000	1 134 000	13 734 000	453 600
2	6928	PNUD	Reducción de contaminantes orgánicos persistentes y emisiones de mercurio generados por la	Colombia	5 600 000	532 000	6 132 000	5 600 000	532 000	6 132 000	212 800

N.º de id. del FMAM	Organismo	Nombre	País	Montos solicitados para el financiamiento de los proyectos			Montos aprobados por el Consejo para los proyectos			
				(en US\$)			(en US\$)			
				Financiamiento solicitado para los proyectos	Cuotas solicitadas para los organismos	Monto total solicitado	Financiamiento aprobado para los proyectos	Cuotas aprobadas para los organismos	Monto total aprobado	El 40 % de la cuota del organismos que se comprometerá a pagar el Depositario
		gestión de residuos sanitarios, el tratamiento de los desechos electrónicos, el procesamiento de chatarra y la quema de biomasa								
<u>Subtotal para productos químicos y desechos</u>				18 200 000	1 666 000	19 866 000	18 200 000	1 666 000	19 866 000	666 400

N.º de id. del FMAM	Organismo	Nombre	País	Montos solicitados para el financiamiento de los proyectos			Montos aprobados por el Consejo para los proyectos				
				(en US\$)			(en US\$)				
				Financiamiento solicitado para los proyectos	Cuotas solicitadas para los organismos	Monto total solicitado	Financiamiento aprobado para los proyectos	Cuotas aprobadas para los organismos	Monto total aprobado	El 40 % de la cuota del organismo que se comprometerá a pagar el Depositario	
<u>Cambio Climático</u>											
3	6925	PNUMA	Programa General para la Preparación de Informes Bienales de Actualización en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	De alcance mundial (Afganistán, Angola, Antigua y Barbuda, Bahrein, Burkina Faso, Camboya, Comoras, Dominica, Eritrea, Fiji, Gambia, Guinea Ecuatorial, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Kiribati, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Myanmar, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, Rwanda, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Uganda, Zambia):	12 936 000	1 164 240	14 100 240	12 936 000	1 164 240	14 100 240	465 696
4	6919	ONUDI	Proyecto de Mejoramiento de la Capacidad de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas en China	China	8 925 000	847 875	9 772 875	8 925 000	847 875	9 772 875	339 150

N.º de id. del FMAM	Organismo	Nombre	País	Montos solicitados para el financiamiento de los proyectos			Montos aprobados por el Consejo para los proyectos				
				(en US\$)			(en US\$)				
				Financiamiento solicitado para los proyectos	Cuotas solicitadas para los organismos	Monto total solicitado	Financiamiento aprobado para los proyectos	Cuotas aprobadas para los organismos	Monto total aprobado	El 40 % de la cuota del organismo que se comprometerá a pagar el Depositario	
5	6942	BERD	Mecanismo de Financiamiento y Transferencia de Tecnología para el Cambio Climático (FINTECC)	Ucrania	7 000 000	665 000	7 665 000	7 000 000	665 000	7 665 000	266 000
<u>Subtotal para cambio climático</u>					28 861 000	2 677 115	31 538 115	28 861 000	2 677 115	31 538 115	1 070 846
<u>Aguas internacionales</u>											
6	6962	PNUD	Promoción de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Kura mediante la Implementación de las Medidas Transfronterizas Acordadas y los Planes Nacionales	De alcance regional (Azerbaiyán, Georgia)	5 329 452	506 298	5 835 750	5 329.452	506 298	5 835 750	202 519

N.º de id. del FMAM	Organismo	Nombre	País	Montos solicitados para el financiamiento de los proyectos			Montos aprobados por el Consejo para los proyectos				
				(en US\$)			(en US\$)				
				Financiamiento solicitado para los proyectos	Cuotas solicitadas para los organismos	Monto total solicitado	Financiamiento aprobado para los proyectos	Cuotas aprobadas para los organismos	Monto total aprobado	El 40 % de la cuota del organismo que se comprometerá a pagar el Depositario	
7	6964	Banco Mundial	Proyecto de Implementación del Programa de Acción Estratégico de la Cuenta del Río Volta	De alcance regional (Burkina Faso, Benin, Cote d'Ivoire, Ghana, Mali, Togo)	7 200 000	684 000	7 884.000	7 200 000	684 000	7 884 000	273 600
8	6952	ONUDI	Implementación del Programa de Acción Estratégico del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México	México	12 900 000	1 161 000	14 061 000	12 900 000	1 161 000	14 061 000	464 400
<u>Subtotal para aguas internacionales</u>					25 429 452	2 351 298	27 780 750	25 429 452	2 351 298	27 780 750	940 519
<u>Múltiples áreas focales</u>											
9	6931	PNUD	Programa de Pequeñas Donaciones: Sexta Fase Operacional	De alcance mundial	67 307 692	2 692 308	70 000 000	67 307 692	2 692 308	70 000 000	1 076 923
10	6920	PNUD	Implementación de los Programas de Acción Estratégicos	De alcance regional (Indonesia, Timor-Leste)	9 745 662	925 838	10 671 500	9 745 662	925 838	10 671 500	370 335

N.º de id. del FMAM	Organismo	Nombre	País	Montos solicitados para el financiamiento de los proyectos			Montos aprobados por el Consejo para los proyectos				
				(en US\$)			(en US\$)				
				Financiamiento solicitado para los proyectos	Cuotas solicitadas para los organismos	Monto total solicitado	Financiamiento aprobado para los proyectos	Cuotas aprobadas para los organismos	Monto total aprobado	El 40 % de la cuota del organismo que se comprometerá a pagar el Depositario	
		Regionales y Nacionales de los Mares de Arafura y de Timor									
11	6970	Banco Mundial	Programa Regional de Gestión del Paisaje Oceánico de las Islas del Pacífico	De alcance regional (Islas Marshall, Islas Salomón, Tuvalu)	6 301 370	598 630	6 900 000	6 301 370	598 630	6 900 000	239 452
12	6943	PNUD	Conservación y Uso Sostenible de la Agrobiodiversidad de Importancia Mundial	Azerbaiyán	4 160 502	395 248	4 555 750	4 160 502	395 248	4 555 750	158 099
13	6947	Banco Mundial	Proyecto para el Desarrollo Forestal	Belarús	2 727 273	259 091	2 986 364	2 727 273	259 091	2 986 364	103 636
14	6940	PNUD	Gestión sostenible de los bosques y las tierras de los ecosistemas de bosques secos de dipterocarpáceas en el sur de la República Democrática Popular Lao	Rep. Dem. Pop. Lao	10 879 174	979 126	11 858 300	10 879 174	979 126	11 858 300	391 650

N.º de id. del FMAM	Organismo	Nombre	País	Montos solicitados para el financiamiento de los proyectos			Montos aprobados por el Consejo para los proyectos				
				(en US\$)			(en US\$)				
				Financiamiento solicitado para los proyectos	Cuotas solicitadas para los organismos	Monto total solicitado	Financiamiento aprobado para los proyectos	Cuotas aprobadas para los organismos	Monto total aprobado	El 40 % de la cuota del organismo que se comprometerá a pagar el Depositario	
15	6949	PNUD	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas de Pamir Alay y Tian Shan para la protección del leopardo de las nieves y promoción de medios de subsistencia sostenibles para las comunidades	Tayikistán	4 181 370	397 230	4 578 600	4 181 370	397 230	4 578 600	158 892
<u>Subtotal para proyectos que abarcan varias áreas focales</u>					105 303 043	6 247 471	111 550 514	105 303 043	6 247 471	111 550 514	2 498 988
TOTAL					177 793 495	12 941 884	190 735 379	177 793 495	12 941 884	190 735 379	5 176 754

Fondo para el Medio Ambiente Mundial
Cuadro 2: Registro de los recursos del Fondo Fiduciario del FMAM solicitados por cada organismo y de las respectivas decisiones del Consejo
Reunión del Consejo, 28 y 29 de octubre de 2014
Resumen de las decisiones del Consejo

<u>Organismo</u>	<u>Montos del Fondo Fiduciario del FMAM solicitados para financiamiento (en US\$)</u>			<u>Montos del Fondo Fiduciario del FMAM aprobados por el Consejo (en US\$)</u>			
	<u>Financiamiento del proyecto</u>	<u>Cuota de los organismos</u>	<u>Total</u>	<u>Financiamiento del proyecto</u>	<u>Cuota de los organismos</u>	<u>Total</u>	<u>El 40 % de la cuota del organismos que se comprometerá a pagar el Depositario</u>
Fondos destinados a programas/enfoques programáticos							
Banco Asiático de Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-
Banco Africano de Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-
BERD	7 000 000	665 000	7 665 000	7 000 000	665 000	7 665 000	266 000
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	-	-	-	-	-	-	-

<u>Organismo</u>	Montos del Fondo Fiduciario del FMAM solicitados para financiamiento (en US\$)			Montos del Fondo Fiduciario del FMAM aprobados por el Consejo (en US\$)			
	Financiamiento del proyecto	Cuota de los organismos	Total	Financiamiento del proyecto	Cuota de los organismos	Total	El 40 % de la cuota del organismos que se comprometerá a pagar el Depositario
BID	-		-	-		-	
PNUD	119 803 852	7 562 048	127 365 900	119 803 852	7 562 048	127 365 900	3 024 819
PNUMA	12 936 000	1 164 240	14 100 240	12 936 000	1 164 240	14 100 240	465 696
ONUDI	21 825 000	2 008 875	23 833 875	21 825 000	2 008 875	23 833 875	803 550
Banco Mundial	16 228 643	1 541 721	17 770 364	16 228 643	1 541 721	17 770 364	616 688
Fondo Mundial para la Naturaleza-Estados Unidos	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal de fondos destinados a programas/enfoques programáticos	177 793 495	12 941 884	190 735 379	177 793 495	12 941 884	190 735 379	5 176 754

	Montos del Fondo Fiduciario del FMAM solicitados para financiamiento (en US\$)			Montos del Fondo Fiduciario del FMAM aprobados por el Consejo (en US\$)			
	Presupuesto institucional	Programas institucionales	Total	Presupuesto institucional	Programas institucionales	Total	
Presupuesto/programas institucionales							
Secretaría del FMAM	-	23 000 000	23 000 000	-	23 000 000	23 000 000	Programa de Apoyo a los Países
Oficina de Evaluación Independiente	-	-	-	-	-	-	
STAP	-	-	-	-	-	-	
Depositario	-	-	-	-	-	-	
Subtotal de presupuesto/programas institucionales	-	23 000 000	23 000 000	-	23 000 000	23 000 000	
TOTAL	177 793 495	35 941 884	213 735 379	177 793 495	35 941 884	213 735 379	5 176 754